

# Alianza por tus Derechos

<http://alianzaportusderechos.org>

## ARGENTINA: El perverso negocio de las niñas madres y los bebés mercancía

Aprovechándose de adolescentes pobres y vulnerables, un tenebroso circuito compuesto por punteros, dirigentes sociales y funcionarios judiciales convirtió a la ciudad de Oberá, en la provincia de Misiones, en un “depósito de panzas” disponibles al mejor postor

Por Infobae

“Quería adoptar urgente. Sabía que legalmente tardaba mucho y con 46 años estaba más para ser abuela que para ser madre. Me ofrecieron comprar un bebé. Viajé más de mil kilómetros y ahí estaba lo que yo quería: un niño rubio, rozagante y de ojos celestes. El abogado lo tenía en brazos y, más tarde, el juez haría los papeles a mi nombre. Solo había un problema: la madre quería vender a sus otros dos hermanos. No hubo caso. Tuve que llevarme a los tres. Lo bueno es que me hizo precio, pagué solo por dos” (Marta, mamá adoptante)

En la Argentina nadie puede impedir que el crimen organizado que incluye a funcionarios se ocupe de lo que no se ocupa el Estado. Los chicos son transformados en mercancía y el sujeto de derecho pasa a ser un objeto de intercambio comercial.

Lorena vive en Misiones. Su casa es de madera y está construida sobre ladrillos para evitar las inundaciones frecuentes de la Mesopotamia. Vive con su otra hija de tres años que anda descalza y con sus pies teñidos de rojo como la tierra de la zona. No tienen cloacas y el agua potable la sacan de un canilla conectada a una manguera de más de diez metros que le provee el vecino y hace charcos en la tierra de los que se sirven varios perros flacos que habitan la casa. El baño está en el fondo: es una letrina tapada con algunas bolsas negras y pedazos de madera. El terreno en donde viven es amplio y lo que abunda son montículos de desechos que sirven de alimentos para los cerdos y las gallinas. No faltan árboles y en el fondo hay una higuera que los “salva” cuando la temperatura supera los 40 grados. La vivienda está al costado de la ruta 12. Ella está embarazada de tres meses y fue encontrada por una buscadora de panzas que amablemente le ofreció mercadería para “cuidar su gestación” y luego unos pesos para quedarse con el bebé. Lorena aceptó al principio y luego se arrepintió al dar a luz a Santi. Hoy quiere recuperarlo. En este caso, el matrimonio adoptante viajó desde Córdoba y le pagó 10 mil pesos a la buscadora. A Lorena la llevaron hasta Córdoba y Santi nació en un hospital de esa provincia. En ese momento llegó la policía, detuvo al matrimonio y la Justicia se quedó con el bebé que quedó “en guarda” en un hogar de tránsito.

Un abordaje para entender bien la cuestión de la identidad empieza con el embarazo y la búsqueda de bebés. Allí comienza todo, cuando la gestación es el primer paso para los niños como mercancía o commodities: mamás que por distintas razones alojan en sus vientres a los hijos de otros. Esto es lo que pasa en la ciudad de Oberá, capital de la inmigración en la Argentina, en la provincia de Misiones, bien al norte del país y en el límite con Paraguay y Brasil; ciudad a la que un ex funcionario público denominó “un depósito de panzas”. Oberá es la segunda ciudad de Misiones después de Posadas y está rodeada de vegetación, arroyos, cascadas y serranías. También es un muestrario de razas en donde se mezclan alemanes, polacos, húngaros y criollos. Por eso es conocida como la Capital Nacional del Inmigrante. Oberá esconde un secreto: el alquiler de vientres y los buscadores de panzas.

La idea de la compra de bebés es una práctica bien argentina. Dicen que está “incrustada” en nuestra cultura. Grupos ilegales que se aprovechan del sistema burocrático que impide adoptar y una mafia a medida que hace su propio negocio. En el medio quedan los hijos, las vidas, la supresión de miles de identidades. Es un negocio de miles de dólares. Los bebés son ofrecidos como mercancía desde su gestación. El aumento del embarazo adolescente, o de las niñas madres, y la burocracia en los trámites para adoptar han generado un negocio para los buscadores de panzas. Si se trata de un chico rubio y de ojos claros, cuyo embarazo estuvo bien cuidado, la cotización puede ir desde 5 mil hasta 20 mil dólares. Las llamadas punteras, también conocidas como líderes lugareñas o incluso dirigentes sociales o políticos, les indican a los buscadores el lugar de un bebé en gestación. Las adolescentes misioneras se convirtieron en fábricas de bebés que alimentan a médicos, abogados y jueces que se dedican a los trámites de adopción e, incluso, de sustracción y supresión de identidad en los casos en los que los padres se llevan al chico ya inscripto a su nombre.

Las punteras de Misiones localizan panzas. Pasan el día recorriendo barrios pobres del interior, buscando alguna adolescente embarazada que pueda cambiar su gestación por algunos beneficios: “en la mayoría de los casos es por comida o algunos pesos”. Las adolescentes son las más manipulables. Las punteras les sugieren que no se arruinen la vida, que son jóvenes y que no pueden hacerse cargo de un embarazo. El niño estará mejor sin ellas, “lo tienen que dar”. Cuando las niñas aceptan, se pone en marcha todo el negocio. Primero, les ponen custodia para asegurar la panza y evitar que las detecten. Si es desde la gestación, mejor. Luego, le proveen mercadería y controles médicos para evitar que se escape, según lo cuenta el periodista local José Tarditti, quien viene siguiendo estos casos: “antes funcionaba un sistema de adopción ilegal que generó varias denuncias e incluso la destitución de una jueza, porque los matrimonios se llevaban bebés recién nacidos. Ahora los buscan desde su gestación para asegurarse esa criatura y evitar que los detecten”.

Las punteras no trabajan si no reciben dinero por adelantado y la mayoría proviene de estudios jurídicos (según cifras oficiales de la Mesa de Entradas Única Informatizada del Poder Judicial de Misiones, entre 2009 y 2015 ha ingresado a los juzgados de Oberá un total de 313 casos con fines de adopción y disposición de menores). Ellas aprovechan la vulnerabilidad de las familias de las niñas embarazadas, y les exigen silencio al entregar a su bebé. No pueden contar nada. Las punteras las seducen y convencen con una amenaza que a las niñas les parece aterradora: pueden ir presas por vender a su bebé. La extorsión sigue luego del intercambio. Deberán olvidarse para siempre que alguna vez parieron. Esto es, en palabras del especialista Bares Menna, a las claras el delito de “trata de personas que constituye una degradación de la condición de seres humanos de las víctimas y trasciende lo meramente corporal: es la venta de seres humanos y la compra de sus servicios. Es un fenómeno mundial provocado por la demanda y potenciado tanto por la violencia de género, el desempleo, la pobreza y la discriminación, como por el vacío legal y la escasa acción de algunos poderes públicos ante estas prácticas esclavistas”.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresa que los bajos niveles de desarrollo y la escasa presencia institucional en estas zonas marginadas “facilitan el surgimiento y la expansión de grupos que se dedican a cometer delitos y de organizaciones criminales. A su vez, la falta de condiciones de seguridad dificulta el acceso a estas comunidades de servicios públicos, de inversión y por tanto de la posibilidad de generación de oportunidades y desarrollo. Se evidencia una relación entre la inseguridad con procesos de exclusión social, vinculación que se profundiza y refuerza con factores adicionales ligados a las respuestas institucionales del Estado”.

Según nuestra legislación, el comienzo de la existencia de la persona humana se da con la concepción: con el nacimiento con vida, el niño se hace acreedor de todos los derechos y obligaciones; si no nace con vida, se considera que la persona nunca existió (Art. 21, Código Civil y Comercial Argentino).

Santi, al nacer con vida, es un ser independiente de su mamá, con todos los derechos que le caben a los niños por las convenciones y pactos firmados por la Argentina.

Lorena contó su historia y, al intervenir un juez por supresión de identidad, el bebé quedó en manos de la justicia. Ella nunca lo pudo ver y quiere recuperarlo. Dice que el juez, en vez de ayudarla, la “discrimina”. Por todo esto, su marido se terminó suicidando. Se colgó de la higuera del fondo de su casa. Lorena muestra el lugar e insiste en que se ve en la rama del árbol la marca de la soga. Entre lágrimas y muy angustiada repite: “cuando volví de hacer las compras lo vi colgado ahí; estaba pálido, entendés, quise levantarlo y no pude, entendés. Ya estaba muerto (...) no pude hacer nada”.

Rodolfo Dalmau, ex intendente de Oberá, quien se animó a denunciar a una jueza en Misiones por la venta de bebés, contó que en una oportunidad estaban dispuestos a “pagar 100 mil dólares por un chico malformado para llevarlo a los Estados Unidos por sus órganos”. Dalmau reconoció que antes de hablar de órganos le dijeron que necesitaban “un valet; un negrito para servidumbre”.

Cual mercancía, los padres adoptivos sacarán al bebé de la provincia con todos sus papeles y se lo llevarán a su nombre. La madre biológica tendrá todos los controles del nosocomio local hasta el parto y, luego, deberá despedirse del ser vivo que gestó en su vientre. Pero el delito más grave es el de sustracción y supresión de identidad de aquellos miles de bebés. Esos que alguna vez serán niños con preguntas y adolescentes con inquietudes. Esos que en algún momento deberán decidir prestar atención a aquella duda que siempre estuvo en el fondo de su ser y nunca supieron ver. Esos miles de bebés que desaparecieron de su lugar de origen tendrán para siempre un estigma, un vacío, un eslabón perdido.

La buscadora tendrá los contactos suficientes en el nosocomio local para llevar a la mamá en gestación todos los meses hasta el parto y, finalmente, actuará con los funcionarios necesarios para que el bebé salga de la provincia con los papeles: “El delito más grave es la sustracción y supresión de identidad. Por eso están desapareciendo muchos bebés de Misiones. Los que forman esta mafia se aseguran de que el matrimonio se lleve ese hijo recién nacido a su nombre y que no vea más a su madre biológica”, explicó Dalmau.

En otros casos la operatoria incluye a los funcionarios que inscriben a los chicos a nombre de la madre biológica y del supuesto padre que llegó a buscarlo, pero que no es el verdadero progenitor. En esos casos, si se hiciera el ADN también se descubriría el delito de Supresión de Identidad. La situación menos grave es cuando se hacen los papeles de adopción, sin inscribirse en la Dirección Nacional del Registro Único de Adopción, violando el artículo 3 de la ley II Nº 13 de 2009, porque allí se establece un “orden de prelación respecto a la guarda con fines de adopción de aquellas personas que no residen en el lugar”.

El artículo 19 de la Convención Americana establece que “todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”. De forma similar se pronuncia la Declaración Americana en su artículo VII el cual reconoce que “toda mujer en estado de gravidez o en época de lactancia, así como todo niño, tienen derecho a protección, cuidados y ayuda especiales”.

La historia de Lorena se repite hacia el interior de la provincia. Se multiplica en varias localidades de Misiones en donde es posible registrar múltiples embarazos adolescentes cuyo destino es incierto. La historia de Lorena y Santi no terminó. El juez José Gabriel Moreira quien interviene en este caso dice que “está intentando la restitución a su mamá”. Aunque reconoce que no será fácil ya que “Lorena cometió un delito al entregar al bebé”. Y Santi, que ya cumplió un año, sigue esperando su destino en un hogar de tránsito. Mientras tanto, los buscadores de panzas siguen recorriendo los barrios.

El artículo es un extracto del libro “Quién Soy, una investigación sobre la identidad”, de Hugo Macchiavelli, de pronta aparición.

<http://www.infobae.com/sociedad/2017/02/27/el-perverso-negocio-de-las-ninas-madres-y-los-bebes-mercancia/>

--

Fecha: 28 de febrero de 2017 a las 11:11

---